Barranquilla, 16 de octubre de 2024

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ
Secretaria de Gobierno.
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO UN QUINTO INFORME DE GESTIÓN A CORRESPONDIENTE DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 16 DE OCTUBRE DE 2024

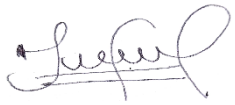
Cordial Saludo.
A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Coordinar la organización de todos los trámites administrativos contractuales para la implementación de la ley del deporte.
2. Coordinar la organización de los aficionados pertenecientes a las barras en búsqueda de cumplir las metas y objetivos en la implementación de la promoción y socialización de la ley del deporte.
3. Brindar asesoría y acompañamiento a los colectivos de aficionados pertenecientes a las barras en cuanto a los procesos con la finalidad de optimizar sus recursos.
4. Fortalecer los espacios de diálogo y trabajo con los integrantes de las barras populares sobre la ley del deporte, sus deberes y derechos.
5. Realizar seguimiento a los indicadores de medición en el marco de la promoción y de las actividades desarrolladas y socialización de la ley del deporte.

Las actividades realizadas incluyen:

1. Se realizó participación en la comisión local de futbol donde se discutieron temas de los partidos de Junio FC y Barranquilla FC.
2. Apoye las actividades dirigidas a promover el buen comportamiento durante los eventos deportivos.
3. Distribuí el material pedagógico e informativo sobre la ley del deporte antes, durante y después de los eventos deportivos.
4. Apoye las campañas educativas enfocadas en barrismo social, la sana convivencia y la socialización de la ley del deporte en instituciones educativas del distrito de Barranquilla
5. Participamos de la reunión llevada a cabo por lideres de la barra frente rojiblanco sur en la sala de prensa del estadio metropolitano.
6. Asistimos a la reunión llevada a cabo por los miembros de la secretaria distrital de Gobierno para articular los requerimientos para el partido de Colombia.

Atentamente,



GREIS ESTHER LASCANO SIERRA
C.C. 22.590.643 de Barranquilla